

Univerſidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Junta Administrativa

CERTIFICACIÓN NÚMERO 94, AÑO 1993-94

Yo, María Virgen Torres Meléndez, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras, Univerſidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que, en reunión celebrada el día 3 de junio de 1994, este organismo consideró las solicitudes de Licencias Sabáticas para el año académico 1994-95. En la discusión de este tema el cuerpo acordó que:

Al momento de elevar las recomendaciones de licencias sabáticas al señor Rector, los (as) Decanos (as) deberán asegurarse que la concesión de las mismas no afecte los ofrecimientos académicos y así lo certificarán ante la Junta Administrativa.

Y, para que así conste, para remitir al personal docente y a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

María Virgen Torres Meléndez
María Virgen Torres Meléndez
Secretaria Ejecutiva

